

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3603** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V, Liquidación 32/2013, referente al concursado Binéfar Gym, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 24 de enero de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 24 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140003561-1